



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN
DE DISPUTAS "ALBERTO BEDOYA SAENZ"



CARD

CENTRO DE ARBITRAJE
Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS
DEL CIP CDLIMA

COMUNICADO

De acuerdo con el **Decreto Supremo N° 042-2025-PCM** se declararon días no laborables para el sector público los siguientes días:

- 02 de mayo de 2025
- 26 de diciembre de 2025
- 02 de enero de 2026

En ese sentido, conforme a lo estipulado en nuestros Reglamentos, **PRECISAMOS** que los días no laborables para el sector público son días inhábiles para el cómputo de los plazos en los Procesos Arbitrales y Juntas de Resolución de Disputas que administramos.

San isidro, 10 de abril de 2025



📍 Calle Barcelona 290 – San Isidro
☎ Central Telefónica: 202-5045 / 202-5064 / 202-5069 / 202-5081 / 941-695-539
✉ mesadepartescard@cdlima.org.pe
🌐 www.cdlima.org.pe

